

TEMAS DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE ANTONIO ROSMINI*

1. *Metafísica y gnoseología*

Siendo muy joven se dedicó Antonio Rosmini a estudios de política, con vistas a componer una gran obra. Mas bien pronto se percató de que para escribir de filosofía política es necesario tener una filosofía. Aplazó el trabajo para sazón más madura, y meditó sobre los mayores problemas partiendo de la situación de su tiempo. Así nació el *Nuevo ensayo sobre el origen de las ideas*, publicado anónimo en Roma en 1830. Desde entonces hasta su muerte, sobrevenida en 1855, a lo largo de un cuarto de siglo, en más de treinta volúmenes, se desarrolló y articuló en forma arquitectónica su sistema, se enriqueció e hizo cada vez más compleja su problemática. De *Los principios de la ciencia moral* a la *Antropología sobrenatural*, de la *Teodicea* al *Ensayo sobre las categorías y la dialéctica*, de la *Introducción a la filosofía* al *Tratado sobre la conciencia moral*, de la *Psicología* a la monumental *Teosofía*, publicada póstuma, encuentran desarrollo y sistematización los problemas metafísicos y gnoseológicos, antropológicos y morales. Rosmini es uno de esos pensadores de intuiciones geniales poderosamente sistemáticas, pero frecuentemente envueltas en un lenguaje, a veces antiguo y hasta viejo, que hay que "releer" en el sentido más fuerte del término, que "interpretar" en el sentido, mejor, de restituirlo a su más verdadera y profunda verdad. El descubrimiento de Rosmini está en curso, y su inicio es reciente: de hace unos veinte años, justo un siglo de la publicación del *Nuevo ensayo*. "Descubrimiento" quiere decir recuperación de la profundidad de un pensador, sondeo a un nivel cada vez más adecuado a lo genuino de su filosofar, que es un volver a encontrar su originalidad más allá de lo caduco. Así, pues, también poda y revigorización, y por ello obra original y personal también por parte del intérprete. No hay ahondamiento de un pensador que no sea también obra original, personal filosofar por parte de quien lo ahonda.

¿Qué es filosofía para Antonio Rosmini? La define *ciencia del ser*, y la divide en ciencia del *ser ideal* (Ideología y Lógica) y ciencia del *ser real* (Ontología y Metafísica). Ya en esta división anida un equívoco: la teoría rosmíniana del ser ideal no es ideología y lógica (o al menos no es sólo esto), sino que es ontología y metafísica, e incluso el aspecto significativo, más original y profundo de éstas. Si así no fuese, tendría sus fundadas razones, aunque sólo fuera hasta cierto punto, la interpretación kan-

* Con ocasión del primer centenario de su muerte (Rovereto 1797-Stresa 1855).

tiano-idealista de un Rosmini sólo preocupado del problema del conocer como juzgar, y de la busca de un elemento formal *a priori* constitutivo de la objetividad del conocer mismo o del juicio. No es así: el problema propio de Rosmini, después del empirismo, del racionalismo y de Kant, no es el del "conocer", sino el del primer principio constitutivo del ente inteligente como tal; es un problema metafísico, anterior al del conocer y su fundamento. Es el problema de la fundamentación del ente inteligente o espiritual, respecto al cual es el del conocer, y cualquier otro, problema ulterior; he dicho fundamentación del ente inteligente o espiritual, esto es, metafísica del hombre y no de lo real en cuanto real. Recuperación, pues, de la metafísica en su sentido espiritualista y no naturalista, de la metafísica cuyo centro es el sujeto espiritual y no lo "real en sí", que, como en sí, no significa nada. Rosmini no se mueve, por tanto, en la línea de Kant y de Galluppi, como han sostenido Spaventa y Gentile, y otros siguiendo el esquema de éstos, aun cuando no ignore —y no puede ignorarla— esta línea y reconozca su resistencia y consistencia. Digamos también que, teniendo en cuenta el problema del conocer o gnoseológico como se plantea de Descartes a Kant, ha vuelto a descubrir el "problema de la verdad", fundamento del conocer, que es un problema metafísico. "Primera razón del conocer" es el ser, en la forma en que puede estar presente a la inteligencia, y éste es el primer problema de la filosofía, al que sigue el del conocer o de las determinaciones del ser pensado, por la vía de la experiencia sensible. El problema de Rosmini está tomado a la tradición idealista, aunque, es claro, de la platónico-agustiniana; pero es sobre todo un problema intrínseco al filosofar como tal.

El ser ideal o el ser como idea es la primera intuición del ser en su universalidad antes de toda determinación. No es la intuición de este o aquel ente particular, sino del ser indeterminado. El ser se intuye con la mente; y ¿bajo qué forma puede estar presente a la mente? Como idea. Esta idea es el principio mismo del pensar, y, como tal, el fundamento de todo conocer racional. Madre de todas las ideas, es "la verdad de todas cosas", lo "ejemplar". Por medio de ella se conoce toda cosa, siéndole esencial ser objeto de una mente. Se predica de todo, pero esto no acarrea panteísmo, en cuanto que el objeto ideal no es Dios, que es el Ser pleno, sino sólo una forma del ser, presente en el hombre de una manera diversa de como lo está en Dios. Objeto de intuición, el ser es noto por sí mismo, si su misión se reduce al presentarse a la mente. Es una verdadera esencia. Como esencia es acto, en cuanto que no hay inteligencia sin la intuición del ser; y, por otra parte, no hay idea del ser que no sea idea o esencia de la inteligencia. Este *a priori ontológico* (y no originariamente gnoseológico) se dice "potencia" en cuanto que, como acto de la inteligencia, tiene la posibilidad de ser determinado (y como tal es posibilidad de conocer), sin que ninguna determinación pueda agotarlo, esto es, hacer que él, acto, sea toda la actualidad de sí mismo. Ni

puede el ser ideal ser producido por el sujeto humano, el cual, como existente, "no es más que una estrecha, modal y contingente realización de la esencia del ser". El ente ideal excede y trasciende a todos sus contenidos. El ser objetivo "no tiene por sí ningún límite", pero frente al ente real "toma límites relativos a la mente que fija en él la vista". Pero justo porque la esencia no puede "existir sino en una mente y por una mente", y dado que la mente humana es finita porque finito es el yo que intuye lo infinito como idea, se sigue "que anteriormente a la mente del hombre existe una mente que piensa a un tiempo el ser y lo real finito, y que con este pensamiento habría hecho existir simultáneamente uno y otro elemento, y ésta es la mente creadora de Dios".

Por tanto, según Rosmini, el ser ideal "se extiende infinitamente más de lo que lo hacen las determinaciones sensibles; y debo necesariamente concluir que es apto para que la mente lo intuya también sin sus determinaciones, por sí mismo indeterminado". Sí, indeterminado e infinito en su extensión, pero es el hombre, soy yo quien lo intuye, él es luz de mi inteligencia, es la verdad primera de un sujeto inteligente, esto es, de un ente, o mejor, de un existente. Por consiguiente, ninguna determinación es necesaria a la intuición del ser, menos una, absolutamente necesaria, esto es, el sujeto mismo o el existente que lo intuye y con el cual constituye esa síntesis primitiva, anterior a cualquier otra síntesis y presupuesto indispensable de ella. La indeterminación del ser intuído no anula, antes implica, la determinación, no exterior ni extrínseca, del sujeto o del yo que lo intuye. Así, pues, es un *a priori*, por un lado, independiente del sujeto, en cuanto que no está "puesto" por él ni es una función suya, y, por otro lado, está unido al sujeto inteligente, del cual no puede prescindir, en cuanto que es propio de la naturaleza de la idea el ser idea de una mente. En suma, la intuición del ser es indeterminada respecto de toda determinación comunicada por los sentidos, pero tiene una propia determinación intrínseca, necesaria, esto es, el sujeto intuyente, el yo inteligente en la luz del ser, su verdad interior.

La idea del ser es, pues, "el primer acto universal del ser", presente a la mente de Dios y a la humana. Es "idéntico" en una y otra. Por medio de él participa la mente humana de la divina. Pero el hombre no es el principio o el acto de sí mismo, como lo es Dios, y por eso en él la idea o luz infinita de la mente resulta distinta del hombre mismo como sujeto finito inteligente. Así, pues, en el hombre no hay adecuación entre el sujeto y la idea, entre la mente y la luz por la cual es mente, entre el sujeto como existente y la esencia del ser que lo constituye como existente espiritual. El primer acto universal del ser, por el cual el hombre participa de lo absoluto y es sujeto inteligente, trasciende al sujeto, pese a ser actual en el acto del sujeto. Ese primer acto universal o el ser ideal, por el cual participa el hombre de Dios, en el momento mismo en que establece este vínculo

ontológico, distingue netamente (corre entre ambos un abismo) a Dios del hombre, al Creador de la criatura, y pone el sujeto inteligente creado como "dialéctico", esto es, en relación al ser ideal y en relación a Dios, el Ser absoluto. Si el hombre pudiese completar el ser como idea, presente a su mente, con todas las demás determinaciones del ser, sería Dios. En tal caso, su existencia se adecuaría a su esencia. Pero el hombre es existencia o realidad finita que, como finita, es contingente. Como contingente, la existencia no le pertenece por naturaleza; ni la realidad pertenece al ser ideal, que es sin ella, aunque ella no sea sin él. Por eso lo real no es el ser ideal y, en consecuencia, se distingue de él *por naturaleza*. En suma, el hombre no es el principio de su existencia, que por ello es contingente y accidental; su existencia es limitada y finita, el ser ideal es ilimitado e infinito. En el hombre, existencia o ser real y esencia o ser ideal no se adecúan, no son una sola cosa como en Dios. El hombre es síntesis de lo finito y lo infinito, de la existencia finita y del ser infinito como idea. De aquí el desequilibrio: la idea rebasa la existencia, poniéndola como tensión hacia lo Infinito, que la trasciende; hace que el existente, partícipe de Dios a través de la idea y constituido por aquel ingrediente divino que es la idea misma, *tienda* al Ser absoluto, a Dios. De aquí la inquietud de ese "ser dialéctico" por esencia que es todo hombre, su tender perennemente a lo infinito, que es aún posición ontológicamente dialéctica de la mente en relación a la idea y del existente en relación a Dios, su aspiración suprema y fin último.

Esta desproporción entre realidad e idea en el hombre y entre el ser ideal y el ser real, a la vez que denuncia la finitud irreparable de su existencia, le garantiza su superioridad sobre la naturaleza. Pone también al desnudo el sofisma de otra forma de idealismo, el inmanentista, el cual, puesta la mente humana como ilimitada, argumenta que puede conocer todo lo cognoscible y que por ende es absoluta. Pero la limitación de que habla este idealismo no se da de la idea como objeto, sino de la idea como ley, o forma, o categoría del conocer. Se sigue que lo cognoscible es lo real de la experiencia y sólo esto, y que por ende la adecuación se establece entre la idea y esta realidad. Pero lo real de la experiencia es finito; así, pues, si se adecúa a la mente, ésta resulta también finita y limitada. El mundo "sin fronteras" de la experiencia no tiene nada que ver con lo infinito y lo ilimitado en sentido propio; es algo sin fronteras que es siempre algo finito y contingente. El absolutismo de la mente, o la mente dicha absoluta, sólo porque conoce todo lo cognoscible o lo real, no es más que una metáfora, una expresión impropia. En cambio, es verdad, como dice Rosmini, que la mente humana es ilimitada porque ilimitado y universal es el ser que ella intuye, pero, justo porque es ilimitada, el objeto que la ilumina y la constituye como mente no es sólo ley del conocimiento de lo real, sino que es ante todo luz de la mente, de la que no deja de ser distinto, pero con la cual forma una unidad. Así,

pues, por un lado, el conocimiento de todo lo cognoscible no acarrea de ninguna suerte el absolutismo e infinitud de la mente, en cuanto que lo cognoscible es lo real finito. Por otro lado, la idea, cuya presencia hace que la mente sea ilimitada, no puede ser toda su actualidad infinita; se queda en un acto que tiene una posibilidad de actualidad, y por ello una virtualidad que no puede actuar todo lo real o todo lo cognoscible. La idea, en el momento en que constituye la ilimitación de la mente humana y le “muestra... esta su infinita capacidad”, la orienta hacia una actualización que trasciende lo real o lo cognoscible. Y esto, porque el hombre, que participa de lo infinito a través de la idea, no es ni puede “volverse una realidad infinita, como sería necesario que se volviese, si hubiera de abrazar el ser con todos sus términos infinitos”.

Así es como fundamenta Rosmini la superioridad del hombre sobre el mundo y la eminencia y excelencia de la Idea sobre lo real; digo sobre lo real, no sobre el ser, que no es la única idea ni lo único real. De ello tiene clara conciencia y lo declara: “Pues que en todo cuanto abarca el círculo de las cosas del universo, es la idea el solo elemento que en él se encuentre que tenga algo de divino, y el solo nexo que una el mundo a Dios, y como el punto de contacto de las dos esferas, de lo finito, queremos decir, y de lo infinito y, sin embargo, la única vía de comunicación por la cual pueda el hombre elevarse sobre sí mismo, reconociendo su naturaleza emparentada con la divina, por su punto más eminente pendiente de ésta.” Platón, primeramente, llamó a la idea “lo divino”, pero prevaleció Aristóteles, “el gran enemigo” de las ideas platónicas. Después de los griegos, el único que habría sentido altamente la importancia de esta doctrina fue San Agustín, y después de él, según Rosmini, la Academia florentina del 400. Y ahora, se pregunta el roveretano, “¿quién ha vuelto jamás, entre nosotros, a hablar de ella, o quién sacudió el polvo a los volúmenes escritos por aquellos ‘generosos ingenios’?...” Este polvo lo sacudió poderosamente Antonio Rosmini, y en una época en que se identifica la idea con el concepto, el ser con lo real, la lógica con la metafísica, por parte de un idealismo que en la trascendentalidad sepulta la eminencia y la dignidad de la idea misma.

Pero el hombre es, como sujeto, un existente que vive en el mundo, que es un mundo de existentes reales, sensibles. Por tanto, no hay conocimiento sin una materia o contenido que determina la forma. El elemento material está dado, para Rosmini, por la sensación. La síntesis entre las determinaciones materiales y la idea del ser, entre lo subjetivo y lo objetivo, es aquel acto de la mente que el filósofo llama *percepción intelectual*. Todo conocimiento intelectual es, pues, por la vía de la experiencia, una determinación de la idea del ser, madre de todas las ideas. Como fundamento de todas las sensaciones hay un sentimiento primario que llama Rosmini *sentimiento fundamental*. Con él percibimos inmediatamente nues-

tro cuerpo "como una cosa con nosotros". De tal modo, viene a ser, "por la individual unión con nuestro espíritu, parte también él del sujeto sensible" y "sentido por nosotros como *co-sensible*". Esta manera "subjetiva" de sentir nuestro cuerpo se extiende a todo nuestro cuerpo, siendo constante, necesaria, igual. Este sentimiento es connatural, es el sentir originario, que precede a toda experiencia, y no es, en absoluto, la pura potencialidad psíquica del sentir. Es el sentir-acto, del que es actualidad todo ulterior sentir. Es, para toda la extensión del sentir, lo que la idea del ser es para la de la inteligibilidad, esto es, la sensibilidad pura, madre de todas las sensaciones. Es un sentimiento sustancial que está por encima de todos los agentes corpóreos. Entre todos los sentimientos internos "no hay más que el fundamental que sea total".

El sentimiento fundamental y el sentimiento intelectual del ser son los constitutivos originarios del *yo*, fundamento de todo ulterior sentir y conocer. Incluso, "el hombre no conoce positivamente en sí de real más que el propio sentimiento fundamental y el propio sentimiento intelectual", esto es, el yo, por todos lados determinado, "principio único y simple que tiene un término sentido y entendido". El alma humana es el "principio de un sentimiento sustancial activo que, idénticamente el mismo, tiene por términos suyos la extensión, y en ella un cuerpo, y el ser, y que por ende es sensitiva y a un tiempo intelectual". Cada acto del alma es un sentimiento, y el alma es sentimiento primero y sustancial. El yo es la percepción que tiene de sí misma el alma, el sentirse ésta a sí misma, la autoconciencia.

En el conocimiento intelectual adquiere un ente real su *ser*, esto es, esa nota universal que lo vuelve objeto de conocimiento y que le aplica el intelecto. El sentido suministra la *materia*, el intelecto la *forma a priori*, o sea, la idea del ser indeterminada; la síntesis de una y otra es la percepción intelectual o *juicio primitivo*, que es "un juicio mediante el cual afirma el espíritu como existente cualquier cosa percibida por los sentidos".

No hay un problema del paso del ser como idea o pensado al ser subsistente, como han creído casi todos los críticos de Mamiani a nuestros días. Rosmini repite también en la *Teosofía* que el ser ideal manifiesta, comparado con el real, una aptitud nueva que le hace conocer lo real. Esta aptitud que tiene el ser ideal está también implícita en el siguiente pasaje: "La posibilidad lógica y metafísica de todos los contingentes se contiene en la esencia del ser, y puesto que el ser se conoce con su posibilidad, que es decir tanto como con la idea, que es la cognoscibilidad de todas las cosas, no es por ende ninguna maravilla que se conozcan con la esencia del ser." Ahora bien, a mí me parece que quien objeta al roveretano que del ser posible no puede pasarse al ser real, en cuanto que el primero no contiene el subsistente, no tiene en cuenta que la dificultad, innegable y, por lo demás, advertida por el propio Rosmini, sólo puede tener solución bajo un punto de vista metafísico; los críticos se han limitado, en cambio, a consi-

derarla sólo bajo un punto de vista gnoseológico. La cuestión es ésta: la dificultad se presenta como ideología, la solución como metafísica. De hecho, Rosmini la resuelve metafísicamente.

Dos son los elementos de la percepción intelectual: lo posible y lo real, lo objetivo y lo subjetivo, lo universal y lo particular, lo necesario y lo contingente. No puede explicarse la conexión de estos dos elementos sin admitir que el principio que *entiende* es el mismo de lo que *siente*, esto es, sin la unidad del principio inteligente y sensible. Además, para que los dos elementos se conecten y formen una síntesis, es necesario que tengan la *aptitud* de poder conectarse, esto es, tanto el elemento objetivo cuanto el subjetivo deben tener una disposición a unirse. La percepción intelectual es, pues, posible, como síntesis de uno y otro, por esa aptitud que tienen los dos elementos para conectarse. Pero si se componen, quiere decirse que tienen algo de común; de hecho, son dos formas del ser de las que la una puede referirse a la otra; y en esta aptitud para la referencia, que se apoya en una raíz común, encuentra la explicación la síntesis del sentimiento con la idea. Todavía: tal síntesis puede obrarla el hombre por haberla obrado Dios. Queda así probado que la solución del problema del conocimiento de lo real es esencialmente metafísica, como metafísico es el valor de los dos elementos de la percepción intelectual, la idea del ser y el sentimiento fundamental. Así, pues: ni los elementos del conocimiento, ni el conocimiento mismo que resulta de su síntesis, se explican sin el principio metafísico. Nótese aún que la solución presupone un Dios creador. No se trata, pues, de dos seres, el ideal y el real, sino de dos formas de un idéntico ser. Como advierte Manzoni, el trigo con que sueña el labrador, o la idea del trigo, es el mismo e idéntico trigo que cosecha o el trigo real. No transición, sino correspondencia entre las formas del mismo ser. Tal la armonía entre el ser pensado y el ser real, que, sin embargo, jamás se adecúa a la idea infinita, lo divino en el hombre.

En este punto es oportuno precisar la concepción rosmíniana de existencia, que Rosmini no distingue netamente de la de realidad. Para el roveretano, el *existir* es sentimiento: *sólo existe el ente que se siente*. Pero no todos los entes sienten; luego es necesario distinguir entre "forma real" del ser y "forma existencial". Rosmini entrevió la distinción en la *Teosofía*, donde cuenta entre las "opiniones vulgares" que sólo tienen valor de "prejuicios" la de que "realidad equivale a existencia", o sea, que "no hay más que lo real". Además de lo real, hay el hombre, lo verdaderamente real, el sujeto existente que es sentimiento de sí. La existencia, decíamos, es un sentimiento, incluso en el sentimiento "consiste la esencia de la vida"; y "lo real finito nos está dado por el sentimiento". En el fondo, para Rosmini, como existente en sentido propio sólo hay el hombre, el cual conoce lo real por el ser ideal; y lo que percibe de la realidad de un ente, "todo se reduce al

sentimiento propio". En el hombre es la existencia sentimiento de sí, sentir y sentirse; y el sentir lo demás o lo real es hacerlo existir. Ya no es cosa, sino existencia, en la medida en que está sentido por el existente. El hombre, percibiendo y conociendo, hace que lo real sea algo sentido y conocido y, como tal, ya no cosa, sino sentimiento y verdad, que son el sentimiento y la verdad que descubre el hombre en lo real, como revelando aquello que esconde, pero que existen en él como su sentimiento y su verdad. El sentimiento que tiene el ente de sí mismo y el que tiene de los demás entes subsistentes no está nunca separado de la mente, "puesto que un sentimiento separado absolutamente de toda mente" "no sería ente" y "por lo mismo no sería nada". Apenas, pues, "se habla de un sentimiento, hay una mente que lo concibe (de otra suerte no podría hablarse de él), y en todo caso hay la Prima Mente, la mente divina, que lo pone conociéndolo. Se habla, pues, de un sentimiento que es objeto de una mente...". Y lo real es existente en cuanto es sentido, esto es, lo real que no siente que existe no existe para sí, sino para quien lo siente; luego no hay nada real sino para un sentimiento, ni hay sentimiento sino para una mente que lo concibe. Lo real en sí no existiría, sería absurdo, sin el principio intelectual, esto es, sin Dios, Primer Principio intelectual supremo, y sin el hombre, el existente que es a la vez principio sensible y principio inteligente.

Esto nos lleva ahora a aclarar el concepto de *alteridad*. Lo creado es *otro* que Dios, diverso de Éste; en lo creado es el hombre *otro* o diverso de todos los otros entes, que son *lo otro del hombre*, lo diverso, lo que no es existente inteligente. Pero el hombre existe en relación con las cosas y con los otros hombres; sólo que mientras que las cosas son lo otro del hombre, sus semejantes son el *otro hombre*, esto es, no sólo *lo otro real*, diverso del hombre, sino el *otro existente*, semejante a él. Aquí la distinción entre existente y real, que Rosmini no hace claramente y comoquiera que sea no profundiza, revela ser necesaria. Por consiguiente, el hombre, que vive en el mundo y no puede existir sino en relación con el mundo, se encuentra siendo otro o diverso de los otros entes, que son otros que él, pero semejante a sus semejantes, que no son lo otro del hombre, sino los otros entes existentes, sujetos inteligentes como él. Por eso no puede amar las cosas como ama a los hombres, ni a los hombres como ama las cosas: la diversidad de alteridad lo obliga a operar una unión entre lo ideal y lo real, esto es, un acto de reconocimiento o la actuación de la forma moral del ser, en dos modos distintos, según el orden del ser mismo. Y así los nudos ontológicos entre el Creador y la criatura, y entre las criaturas entre sí, se disponen, según la diversa relación de alteridad, en un orden que es la armonía de todas las formas del ser idéntico en cada forma y sin embargo distinto en sus formas. Armonía, pues, del pensamiento y del ser, de la voluntad y del orden de lo real, pero

siempre perenne inquietud del hombre, que sólo en el Ser ordenado tendrá la paz.

2. *Moral y antropología*

El ser no tiene sólo las dos formas de lo real y de la idea, ilustradas en nuestras precedentes páginas. Tiene todavía otra forma, la *forma moral*. Podemos pensar la pura idea de una cosa sin pensar en la cosa real, pero no podemos pensar en ésta sin la idea, porque lo real se conoce en lo ideal y por ende lo real está necesariamente vinculado a lo ideal. Este vínculo entre las dos formas del ser hace nacer una tercera forma, que deriva de las otras dos y que se dice justo *moral*, forma que conocemos cuando referimos lo real a lo ideal. Como más claramente dice Rosmini, "tanto el orden del ser *real* cuanto el orden del ser *ideal* son del todo distintos del orden del ser *moral*. La moralidad no pertenece ni al mundo de la realidad, ni al mundo de la idealidad, sino que consiste en la relación de estos dos mundos. La ley y la voluntad son los dos términos de esta relación. La *ley* es siempre un ser ideal, la *voluntad* es un ser real. Hay una conveniencia intrínseca y de hecho en que estos dos términos concuerden: en esta conveniencia está la obligación y la moralidad. . . No conviene, pues, confundir, ni el orden físico de las subsistencias, ni el orden racional de las ideas, con el orden de la moralidad: éste es el que liga entre sí los dos primeros órdenes, el que los perfecciona, el que los concibe, el que les da la forma de una absoluta bondad". Así manifiesta ser evidente, si examinamos la percepción intelectual o juicio. En todo juicio hay el ser como *ideal* (sujeto), el ser como *real* (predicado) y el ser como *moral* (cópula). Así, pues, el ser, además de las formas ideal y real, "debe tener necesariamente una tercera forma, que no lo multiplica, en absoluto. Puesto que el ser, tal como se presenta indeterminado a la mente humana, hace ver, por una parte, que no puede ser por sí absolutamente, separado de la mente humana, si no tiene las determinaciones que no se le presentan a la mente humana". "Las dos formas, pues, ninguna de las cuales es la otra, pero cada una de las cuales es todo el ser, deben tener una comunicación entre sí sin confundirse. Esta comunicación supone que el ser sea *por sí amado*. Mas en cuanto es por sí amado, no es por sí absolutamente ente, ni por sí noto; así, pues, el ser *por sí amado* es una tercera forma en la que es el mismo ser. Y, justo porque el ser por sí amado es el mismo ser que es en las dos primeras formas, ni siquiera esta tercera forma suprime la unidad perfectísima del ser." El ser tiene, pues, una unidad perfectísima de esencia y una trinidad de formas.

A pesar de la identidad de la esencia, las formas son absolutamente distintas e incommunicables: y "la forma moral es la relación que tiene el ser real consigo mismo mediante el ser ideal". El ente ideal tiene la propiedad

de ser luz y de ser *objeto*; el ente *real* tiene la propiedad de ser fuerza y sentimiento activo y por ende *sujeto*; el ente *moral* "tiene la propiedad de ser el acto que pone en armonía el sujeto con el objeto, de ser virtud que perfecciona, plenitud del sujeto mediante la unión y adecuación al objeto —beatitud del ente". Las tres formas son diversas entre sí, inconfundibles, y ninguna puede trasmutarse en otra sin dejar de ser la que es. Esto no impide que una se deduzca de otra y las dos de la esencia del ser: el ser no es solamente ideal sino que es también real, porque es contradictorio que el ser sea solamente ideal; y, por tanto, el ser ideal exige el ser real. Y, por otra parte, como "la realidad comporta sentimiento e inteligencia, no pudiendo detenerse el pensamiento en una entidad puramente extrasubjetiva, pronto llegamos a conocer que el último y perfectivo acto del ser es el moral.

De hecho, supuesto que la esencia del ser exige que se tenga también un sentimiento y alguna inteligencia, "se entiende ser consecuencia de esto que el ser subjetivo, sentimiento (afecto) e inteligencia, pueda amar al ser real (a sí mismo o a otro) en cuanto es conocido, esto es, percibido en el ser ideal y objetivo; y esto es el acto moral; la relación moral es, pues, esencial al ente. La esencia objetiva del ente comporta, pues, que el ente sea no sólo ideal, sino real además y moral: de manera que faltando una de estas tres formas, el ente resultaría absurdo".

Siendo siempre un idéntico ser el que se pone bajo tres formas y conteniendo cada forma todo el ser, se sigue de ello que cada forma contiene las otras dos *idealmente*; la forma real, *realmente*; la forma moral, *moralmente*. Hay, pues, un asentamiento recíproco de las tres formas del ser.

Queda desde ahora aclarado que la forma moral del ser nace de la unión de la forma real con la forma ideal.

Los términos del acto moral son la ley y la voluntad; la moralidad es la concordancia de ambos. La idea del ser es, como sabemos, la luz de la razón, y por tanto la ley moral se expresa en esta fórmula: "Sigue en tu obrar a la luz de la razón". La idea del ser es universal, objetiva, innata, divina, etc.; y tales son, pues, también los caracteres de la ley moral.

Así como la idea del ser no es por sí conocimiento, sino potencia de conocer, que es en acto cuando es especificada por la experiencia, del mismo modo la ley por sí es potencia; para que quede promulgada es necesaria la experiencia. La ley es una idea, modelo de acción, y como tal no es un sujeto real, ni pueden abolirla los sujetos reales. Esta reducción de la ley a una idea, a pura forma, tanto para Rosmini, cuanto para Kant, es la garantía absoluta para fundar una moral que sea verdaderamente tal y no busca de la felicidad, eudemonología. Pero la ley sola no basta para explicar la moralidad: es condición necesaria, pero no suficiente; necesaria como norma universal de toda acción moral, pero todavía no, por sí sola, moralidad. Es necesario que la determine la experiencia.

El bien, considerado en relación al sujeto que goza de él, es el *bien subjetivo*; un bien subjetivo especial es la felicidad humana, que forma el contenido de la ciencia eudemonológica. Este bien es necesario para que nazca la noción del bien, de la que surge el *bien objetivo*, esto es, el bien percibido como objeto de conocimiento. De la sensación nace el bien subjetivo, del intelecto el bien objetivo, esto es, el bien considerado por el hombre no como suyo, sino dondequiera que exista y del modo en que existe. El bien objetivo es desinteresado; el sujeto lo contempla sin mirarse a sí mismo. Esto supuesto, el *bien moral* no puede ser el subjetivo, que sólo obedece al instinto del placer y se resuelve en el egoísmo individual; debe buscarse en el bien objetivo, “ya que en el solo acto de la razón se encuentra el principio de la justicia, ese principio de dar a todos lo suyo, que es también la gran fórmula de la legislación moral”. Mas hasta donde el bien es objeto de la mente y no es querido, no es bien moral. Para que sea tal es necesario que el hombre lo quiera, que determine según él el acto de la propia voluntad. Así resulta ser el bien moral “el bien objetivo conocido por la inteligencia y querido por la voluntad”. Y como el bien es el ser considerado en el orden que le es intrínseco y esencial, el bien moral es un *bien ordenado* y la voluntad que lo ama, ama, por lo mismo, el orden que se encuentra esencialmente en el bien. Por tanto, la ley, que habíamos visto enunciada en la fórmula: “Sigue la luz de la razón”, puede formularse ahora de este modo: “ama el ser, dondequiera que lo conozcas, en el orden que presenta a tu inteligencia”. En tal fórmula, la ley de posibilidad se vuelve, digámoslo así, realidad moral, en cuanto al ser o bien conocido por la inteligencia, dado que se ha ingerido el sentimiento que nos proporciona la primera noción del bien, si se une la voluntad, que, determinándose según lo que ha conocido por la inteligencia, ama el bien dondequiera que se encuentre, esto es, como bien objetivo y desinteresado.

Este punto de la moral rosmíniana está reconocido unánimemente como el más original, y como el que marca un progreso respecto incluso al mismo Kant. Todos los intérpretes y críticos están de acuerdo en decir que Rosmini, a pesar de conservar la prioridad y la formalidad de la ley, y a pesar de no conceder al eudemonismo nada que pudiera invalidar la objetividad de la ley misma, consigue superar el formalismo kantiano.

No hay acción voluntaria sin amor o predilección, porque no pueden quererse acciones sin amarlas. Yo amo una cosa cuando le atribuyo un precio, y por ende en el amor se contiene la estima, que lo precede y lo produce. La estima o juicio práctico es el objeto inmediato de la voluntad. El juicio práctico es un acto de reflexión sobre lo que se conoce, y es justamente el *reconocer* lo que una cosa es. Este reconocimiento de lo que conozco es el inicio del acto moral, y está sujeto inmediatamente a mi voluntad libre. Cuando es buena, esto es, no movida por ningún interés extraño a ella, reconoce lo conocido; cuando es

mala, desconoce lo que conoce la inteligencia. En estos dos actos es la voluntad libre, esto es, puede ver en las cosas también lo que no hay en ellas y no ver lo que hay.

La eficacia de la voluntad llega hasta alterar el conocimiento, cuando está dominada por intereses distintos de los de la verdad. El acto moralmente bueno consiste, pues, en reconocer lo que primero conocemos, esto es, en la armonía entre el conocimiento reflejo y voluntario y el conocimiento directo y necesario; la inmoralidad, en el desacuerdo entre ambos. El acto de la voluntad buena es el asenso al conocimiento; el acto de la voluntad mala es contrario a la verdad, que sin embargo sigue siendo siempre la verdad. De aquí los remordimientos de conciencia, la cual siente lo inconveniente de obrar el mal y, por otra parte, siente la conveniencia de reconocer lo que conoce. Así resulta que el acto moral es la síntesis de la ley, o conocimiento directo de las cosas, y de la voluntad, que se conforma con la ley en un acto de reflexión voluntaria. La voluntad buena es, pues, la que reconoce lo que conoce la inteligencia. En este reconocimiento es el acto moral. El acto del reconocimiento empeña toda la actividad práctica del hombre. Es un acto esencialmente libre, más aún, sólo existe en cuanto ha recibido el hombre el don de la libertad. Esta terrible potencia puede hacer del hombre la suprema finalidad de lo creado, como puede volverlo la más infeliz de todas las criaturas. Ella es justo la que vuelve al hombre capaz de obrar moralmente, pero también contra la ley. Precisamente en el uso de la libertad residen la dignidad y la nobleza del hombre, pero también el peligro de su perdición, de la subversión del orden. Tal peligro se supera cuando la voluntad se determina según la ley, esto es, cuando reconoce lo conocido y a esto da su asenso. Querer moralmente significa, en efecto, reconocer a cada ente su grado de ser en su orden, esto es, reconocer en cada ente lo que constituye su perfección. Hay, pues, una escala infinita de seres con un orden suyo propio, y que en conjunto constituye esa realidad que es lo creado, ese orden que es el orden del universo. El acto moralmente bueno es, por tanto, el que hace suyo tal orden universal. El hombre, obrando moralmente, se hace como partícipe de ese inmenso bien que es el universo, lo hace suyo y lo ama; viene a recrearlo y vivirlo como su propio bien.

El reconocimiento de que habla Rosmini no es un conocer de nuevo, tan mecánico como inútil, lo que ya se conoce: no es un acto del intelecto, sino de la voluntad. *Reconocer significa amar*; y como todo acto moral es acto de reconocimiento, todo acto moral es acto de amor. *Amar todas las criaturas en su ser ordenado*; he aquí el imperativo categórico de la moral de Rosmini, que es la esencia moral del Cristianismo. Amor significa darse sin reservas y sin tener en cuenta el propio interés; y de hecho, reconocer significa dar a cada ser lo suyo. El amor es un acto que no debe tener su término en el que ama, sino en la cosa amada; y, por tanto, es el expandirse, el ampliarse

la espiritualidad del sujeto; y cuanto más se da a sí mismo éste a los demás, tanto más se enriquece.

El acto moral como reconocimiento significa todavía que a la voluntad verdaderamente buena nada de lo creado puede manifestársele más que como perfección. El hombre debe amar todo ser porque es un ser, por aquel grado de realidad que tiene, esto es, de bien, de perfección. Quien ama el mundo ve en el mundo perfección y orden, el designio de una Inteligencia suprema traducido en realidad por su Voluntad totalmente buena. Y a través de esta perfección de lo creado y de acuerdo con ella, entrevé el hombre aquella absoluta perfección que es Dios, y como tal lo ama.

La actividad moral es para Rosmini amor y nada más que amor y, por tanto, la grandeza y la nobleza del sujeto humano está en su capacidad de amar, capacidad sin límites, que desde los grados más ínfimos de los entes particulares llega hasta el Ente supremo, hasta Dios, el único amor que puede dar paz y quietud a la "inquieta" alma humana, y al mismo tiempo asegurarle dignidad y superioridad sobre todos los demás entes creados. Pero si el hombre es criatura nacida para amar, como en este su amor es libre, esta libertad que lo hace un ser moral, y como tal le confiere dignidad y privilegio sobre todas las demás criaturas, esta libertad, digo, puede también perderlo. No es que la voluntad libre sea por sí misma mala, pero puede ser mal usada. El enemigo que hay que combatir y vencer está en nosotros, no fuera de nosotros; está en el poder que en nosotros tiene el instinto, y que es tal como para dirigir nuestra voluntad en dirección no conforme con la verdad. Es esto el *mal moral* o *pecado*: el no seguir la ley, así para Rosmini como ya para San Agustín. ¿A qué lleva tal extravío? A la subversión del orden, a negar la verdad, a decir falso a lo verdadero. Cuando desconozco el ser que me presenta el intelecto, esto es, cuando le atribuyo un grado de realidad mayor o menor del que le compete, me he mentido a mí mismo y a mi conciencia: he obrado el mal. De éste es mía la responsabilidad, y por ende míos también los remordimientos. Pero ¿qué es verdaderamente este acto? Es el no amar, si obrar moralmente es amar el ser en su orden. Para Rosmini peca, pues, quien no ama, quien amándose sólo a sí mismo, niega el amor. Rosmini puede repetir, con Santa Catalina de Sena, que el hombre es en este caso Satanás, porque Satanás es justo "la criatura sin amor". El hombre ha roto los vínculos que lo ligan a todas las demás criaturas y se ha puesto fuera de la perfección.

En el orden de la naturaleza, sólo el hombre es, en cuanto sujeto sensible, inteligente y moral, *sujeto completo*. El hombre y sólo el hombre. De aquí se sigue que "la realidad inteligente que no existe por sí misma como tal, y por ello como tal no es intelecto, conviene que sea una *pertenencia* de algún sujeto completo". Por tanto, todo lo que existe, o es persona, o es pertenencia de la persona, o mejor: sólo existen personas de

las que lo real es una pertenencia; y lo real sólo es existencia, y no cosa, en cuanto pertenece a la persona y en la medida en que ésta lo actualiza como existencia. De esto se sigue aún que la forma del ser, aplicada a otro hombre, no está aplicada solamente a algo cognoscible, sino a un ente que es cognoscente. Aquí la relación de cognoscibilidad es entre dos entes cognoscentes, entre dos sujetos completos, y por esto el uno no es pertenencia del otro, sino que cada uno existe por sí mismo para el otro, es existente para el otro existente.

El hombre es un yo y es “un individuo sustancial en cuanto contiene un principio activo, supremo e incommunicable”, es un sujeto intelectual en cuanto contiene un principio activo supremo e inteligente; como tal, y “respectivamente a sí”, es “causa prima de sus acciones” y por ende autónomo. La persona, incommunicable, “es esencialmente una”, esto es, cada persona es una unidad, una singularidad irreducible: hay la multiplicidad de las cosas y no de las personas. Cada persona es ella misma e irrepetible, varias personas son varias unidades que no forman una masa. La existencia de cada persona “como persona comienza y acaba en ella: cada una de ellas es un uno subjetivo”. De este uno, que es la persona singular, no hay dos: las personas no se multiplican como los insectos. Ciertamente, también el sujeto corpóreo o animal es uno, es individuo, pero no es sujeto completo, y por ello está contenido en el sujeto que es también intelectual. El principio personal, en cambio, “es todo en sí y no ha menester de otra naturaleza para ser entero”.

Sin embargo, como todo ente finito es “dialéctico”, esto es, es algo relativo, también la persona finita es persona relativa; por ello, aun no habiendo menester de otra naturaleza para ser entera, puede “tener relación de elemento y de parte de otra persona”. La persona, principio activo supremo, “es esencialmente continente” y “su naturaleza es ser sentimiento”. No obstante, su finitud y por ende relatividad la ponen en condición de ser, ella, continente, contenido de un continente mayor. Si la persona *siente* el continente mayor, éste se vuelve el contenido respecto a la persona, esto es, al principio que lo siente. Así tiene lugar, escribe Rosmini, “la participación de lo absoluto en lo relativo”. En este tipo de relación, el continente menor (la persona), sintiendo su continente mayor, lo hace contenido propio. Sentir a Dios es interiorizarlo, sin que la persona se anule en la Persona absoluta: sigue siendo persona, pero es persona relativa. La relación es doble: ésta ya dicha y la otra, según la cual el contenido mayor contiene el menor, que, como contenido, no es ya persona, “bajo este respecto”; es “sentido, entendido por el continente mayor, que, como tal, ya no es contenido”. Las dos relaciones son simultáneas: la persona, sintiendo a Dios, lo hace su contenido interior, y Dios, el continente mayor, hace contenido suyo a la persona. Análogamente, la persona es relativa a la otra persona,

y entre las personas se establecen simultáneamente las dos relaciones: sintiéndose recíprocamente, la una es contenido de la otra y ambas son continentes. Incomunicable, la persona teje como persona una red de relaciones entre personas, que, sin negarla, antes confirmándola como principio que es todo en sí y es uno, establece una comunicación por la que cada una es parte y elemento de la otra.

En suma, los entes reales, salvo las personas, no son sujetos completos; "las solas *personas* son verdaderos y completos sujetos". "De lo que procede que el ente que no tiene inteligencia sea incompleto, y haya menester de apoyarse en las inteligencias de fuera de él, a las cuales sólo él es *relativo*: al contrario, el ente que está dotado de inteligencia es ente *completo*, y por ello esta sola especie de entes, esto es, los inteligentes, merecen la denominación aristotélica de *entelequias*, que significa perfección, denominación ontológica por estar sacada de la íntima constitución de los entes mismos". Así, pues, todo lo que es y no tiene inteligencia, es relativo a la persona, que es ente inteligente. De aquí la fuerte afirmación de la *Lógica*: "Lo que es, pero no es persona, no puede ser sin que haya una persona: principio de la persona". En este sentido, sólo a la persona conviene la existencia; a la persona, a la cual es relativo todo lo real, que es pertenencia de la persona, es para la persona que lo siente, lo conoce y, sintiéndolo, conociéndolo y queriéndolo, lo hace existir.

Como hemos dicho varias veces, el ente que el sujeto inteligente intuye naturalmente, es infinito, porque es el ser mismo del ente, sin ser el Ser absoluto, en cuanto que la intuición sólo capta la esencia del ente bajo la forma ideal. El hombre no sabe, pues, *cómo* es el Ser absoluto, pero sabe *que es*. Rosmini da cuatro pruebas de la existencia de Dios: por la esencia del ente intuído; por la forma ideal, que, como objeto eterno, presupone un sujeto eterno; por el ser real; por la forma moral. También en estas pruebas envuelve Rosmini su pensamiento en la terminología tradicional. La prueba es para nosotros intrínseca a la esencia del ente espiritual y al movimiento de todas las formas de su actividad.

Ningún ente percibido agota la esencia del ente con que el hombre lo percibe; la esencia del ente no queda agotada por la percepción que el sujeto mismo tiene de sí, o por la autoconciencia, sino que es exigencia intrínseca de la misma esencia del ente el quedar agotada completamente; luego existe el Ser absoluto, poseedor de toda plenitud. La prueba así formulada es intrínseca a la exigencia de la esencia del ente, la cual está considerada aquí prescindiendo del sujeto que intuye el ser. Pero sabemos que para Rosmini es el ser ideal objeto de un sujeto inteligente; luego la exigencia no es sólo intrínseca a la esencia del ser, sino al sujeto que piensa en el ser intuído, con el cual forma una unidad, a pesar de distinguirse la mente pensante del objeto pensado. Y, entonces, la exigencia de cumpli-

miento de la esencia del ser es exigencia del sujeto que piensa en el ser infinito, pero sólo bajo la forma de la idea, y por ende como un acto que nunca es toda la actualidad de sí mismo. Así entendida, presenta la prueba una fuerza nueva y un aspecto original.

El objeto que es fundamento del pensamiento es el ser ideal intuído, luz de la mente; presente a ella, es el pensar-acto; ahora bien, el objeto que constituye la objetividad del pensar no está agotado, ni es agotable en la actividad del conocer, en cuanto que trasciende todo lo real y al sujeto mismo como existente finito. El ser ideal, que es luz de la mente, por su infinitud hace la mente infinita, pero la trasciende en cuanto que las determinaciones que ella puede darle a través de la experiencia son todas finitas. Luego el ser ideal, interior al espíritu, es inmanente, pero la suya es una inmanencia que es también trascendencia. Mejor aún: la idea es el principio de mi interioridad, aquello para lo cual es ella luz de verdad, pero, en el acto mismo en que la fundamenta como interioridad objetiva, la rebasa. La idea es lo otro por lo cual yo pienso; y el pensamiento es lo otro por lo cual es pensada la idea, pero la relación dialéctica es necesaria e intrínseca: no hay pensamiento sin la luz del ser, pero no hay ser ideal que no sea objeto de un pensamiento. Es aquí donde el ser no puede concebirse sino como acto; pero justo por ser acto infinito, acto que el pensamiento no puede hacer que sea toda la actualidad que implica su infinitud como idea. Luego existe el Acto absoluto o el Pensamiento infinito, que es todo el ser en su plenitud y actualidad. Todo mi pensar, sentir, querer, obrar, no puede igualar a la idea; yo no puedo igualar la infinitud de mi espíritu. Yo existo, pero sin que yo mismo sea plenamente mi ser, mi sentir, mi pensar, mi acción. La existencia de Dios, el Otro gracias al cual puedo existir y existo, y ser todo el existente que soy, es condición necesaria de mi propia existencia.

No es ya cuestión de postular lo Absoluto con el acto reflexivo, siguiendo al idealismo moderno, esto es, no es ya cuestión de la noción de Dios, que es el problema debatido de Descartes a Kant, sino de la presencia de Dios al espíritu, no en el orden del conocimiento, sino en el orden ontológico, esto es, de una presencia que es la esencia misma de la persona, del sujeto espiritual. Éste es el nuevo problema, entrevisto por Rosmini. Esta presencia está colocada en el interior del existente en toda forma de su actividad, que unifica en una dirección unívoca. Esta presencia está en nosotros, y por eso es interna a la misma reflexión, pero no es nosotros; ni está puesta por el pensar; y por ello es su ser inmanente en la reflexión por sí mismo un rebasar la esfera reflexiva, que no se adecúa a lo infinito de la idea, ni lo cumple en su plenitud. Lo absoluto no está entero en nuestra reflexión, que es reflexión por la presencia de lo Absoluto mismo bajo la forma de la Idea. Al contrario de cuanto afirma el idealismo, y por lo intrínseco de su misma exigencia, si la idea es de veras idea, de la reflexión emerge la trascendencia.

La idea presente al espíritu no es inmanencia que se encierra en el conocer lo real, sino que es centro de un rebasar, justo porque lo real no puede adecuarse a ella; y es centro de un profundizar, porque su misma esencia exige la plenitud en el Ser pleno, y la exige el sujeto pensante del que la idea es el objeto esencial, o la esencia del pensar. Por tanto, de esta interioridad y de la persona íntegra emerge Dios, como Sujeto supremo y Persona Suprema, y Objeto absoluto. En el orden ontológico, la existencia de Dios no es un conocimiento, sino una presencia. Dios, como dice San Buenaventura, es el objeto "fundal", el solo objeto que se constituye en sujeto, justo por ser Subjetividad perfecta. En cambio, en el hombre el objeto no se constituye en sujeto, sino que permanece distinto de éste; el hombre no es Subjetividad absoluta, existencia plena: es el sujeto contingente y finito que participa del ser infinito, pero como idea, por lo que su existencia no se adecúa a la idea. El hombre no es absoluto, ni es lo Absoluto; es aspiración a lo Absoluto, que le es interior. El hombre no es Dios, ni se puede divinizarlo sin negarlo como hombre. Y tal autonegación, escribe Rosmini, es la "secreta expiación de los derechos usurpados a la Deidad".

Así se ha desplegado todo el sistema, y la antropología culmina en la teología. La ley moral se cumple en el amor de Dios, que, como Ser absoluto, es amado absolutamente. De aquí la fórmula que resume casi todo el pensamiento rosmíniano: "La voluntad, para ser buena, debe amarlo todo, no odiar nada, amarlo en el orden natural del ser, cuyo fin es Dios."

MICHELE FEDERICO SCIACCA

(trad. José Gaos)